

Apellidos y nombre	DNI	Causas exclusión
Cepeda Hurtado, José Luis	6.963.302	5
Cifrián Martín, Juan José	72.017.908	3
Company Grau, Juan Damián	21.636.669	5,6
Cruz Domínguez, Jacinta	7.009.231	5
De la Torre García, Ana María	22.671.321	5
Díaz Gutiérrez, Antonio Ac.	11.393.390	3
Espiga Fernández, Visitación	16.528.960	6
Espinosa Fernández, María José	21.432.290	5
Felipe Agudo, Manuel	6.973.577	5
Fernández Alfonso, Luis María	6.986.311	5
Fernández Expósito, María Jesús	7.008.625	1,5
Fernández San Emeterio, Luis	13.707.841	3
Gadea Mompó, Esther	22.684.433	3,4
García Bermejo, Mario	50.963.511	1,5
García García, Ignacio	7.870.122	5
García Martínez, Elena	9.757.475	1,5
García Simón, Rosa María	34.973.097	3
González López, Felipe	4.155.650	1,5
Grande Rodríguez, Concepción	71.548.991	3
Herbelo Rodríguez, Belarmino	76.810.261	3
Jáñez Rojas, Francisco J.	6.984.561	5
Jordán Muñoz, Juan	6.964.754	1,5
Lara Pina, Rosa María	16.014.571	1,5
Lasheras Mendo, Julio Antonio	17.855.036	3
López Martínez, Clara María	22.695.440	5
Lorenzo Seco, Marta	42.882.081	5
Lozano Méndez, Ana María	50.936.217	1,5
Majano Hidalgo, María Teresa	3.798.834	1,5
Marti López, Adela	19.101.066	5
Martin Boticario, Emilia	6.889.380	5
Martin Cobos, Angel María	11.765.271	5
Martin García, José Ricardo	24.194.768	3
Martínez Alonso, Juan Carlos	22.726.721	3
Martínez Guixot, Alberto	21.470.813	5
Martori Martínez, Joaquín Vicent	17.796.053	3
Martos Martínez, Juan Lorenzo	21.463.783	5
Mataix Arbona, Anselmo	21.631.779	3
Mellado González, Felisa	7.001.107	5
Mirete Sánchez, Eleuterio	21.373.944	1
Mogena Miranda, Agustín	6.992.873	5
Moreno Martínez, Rafael	5.228.411	3
Moreno Morán, Ana Isabel	50.288.336	5
Muñoz Borrega, Juan Antonio	6.977.002	5
Murillo Tobajas, Alvaro	34.772.804	1,5
Pastor Salvador, María Carmen	33.405.586	4
Pérez Burgos, Raquel	28.949.741	1,5
Pérez Jiménez, Miguel	13.729.266	3
Planelles Sánchez, Rafael	21.464.475	1,5
Plasencia Chacón, María Blanca	6.998.798	5
Polo Nevado, Antonio	6.972.670	5
Prieto Galán, Concepción	393.192	5
Ramos Martín, Pedro Carlos	7.798.243	5
Retortillo Casas, Jesús	7.450.005	5
Robado Muñoz, Timoteo	6.989.504	5
Roca Soriano, José Domingo	21.431.317	5
Rodilla Peral, María Fernanda	8.833.928	1,5
Rodríguez Caparrós, Matías	21.445.239	1,5
Rodríguez Fernández, Diego Luis	6.973.910	1,5
Rodríguez Martín, Antonio	6.995.892	5
Rojo Durán, Marcial J.	6.950.061	5
Romero Romeo, Vicente	14.582.925	3
Rueda Gordillo, María Carmen	24.327.677	3
Rus Sola, Pedro José	19.089.179	5
Sánchez Carbajo, Manuel	7.824.798	5
Santiago Díez, Juan Francisco	14.580.704	1,5
Segura Cedres, Emilio Carmelo	43.270.090	3
Serrano Muñoz, María Pilar	11.766.010	5
Serrano Sahuquillo, Ana	22.552.324	1,5
Soler Jordá, Juan Carlos	21.642.370	5
Terol Moltó, Francisco	21.439.008	5
Torres González-Ortega, María Josefa	25.944.020	5
Tuya Fernández, Mauricio	9.707.705	5

Apellidos y nombre	DNI	Causas exclusión
Vázquez Moreno, Emilio	7.453.755	5
Velasco Medel, Jesús María	71.256.541	3,6
Viejo María, Sisinio	7.439.301	5
Villalta Villada, Ana Cristina	45.077.140	5

### Causas de exclusión

Concepto de exclusión	Clave
No desempeñar un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria el 1 de enero de 1994.	1
No ocupar un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria el día de publicación de la convocatoria.	2
No pertenecer al Cuerpo exigido en la Resolución.	3
No ser funcionario de carrera.	4
Tener reconocida alguna especialidad adscrita a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Cuerpo en que se encuentra en activo.	5
No consta localidad de examen o no corresponde la localidad consignada con el ámbito territorial del puesto de trabajo.	6

### ANEXO II

#### Pruebas para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

Día de celebración del ejercicio: 25 de febrero de 1995.

Hora de celebración del ejercicio: Nueve treinta horas (ocho treinta horas en Canarias).

Lugar de celebración: En las sedes de las Delegaciones de la Agencia Tributaria, correspondientes al ámbito territorial donde se encuentran destinados los aspirantes admitidos, salvo en Madrid que se realizará en:

Agencia Tributaria, calle Lérica, número 32.

**2945** RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 103, de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en el apartado 4.2 del referido artículo 103 y en el Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 14 de octubre de 1994, así como en la base cuarta de la Resolución de 28 de noviembre de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, Especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1994), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio el día que figura en el anexo II a esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo.

Quinto.—Los aspirantes deberán presentarse provistos de bolígrafo, documento nacional de identidad o pasaporte y copia de la instancia presentada.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria se autoriza a los Tribunales titular y suplentes para su actuación simultánea.

Madrid, 27 de enero de 1995.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

#### ANEXO I

##### Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas exclusión
Avrial Gutiérrez, Federico .....	2.188.449	3
Bustillo Cabello, Dolores .....	27.842.425	5
Cáceres Ruano, María Carmen .....	76.007.708	3,4
Carmona Espinosa, Juan .....	352.181	3
Cavero Cano, Concepción .....	17.840.897	3
Celma Giménez, Rosa María .....	22.526.699	3
Comellas Laparra, Antonio .....	35.064.849	3,4
Fernández Vallejos, Manuel .....	2.486.867	3
González López, Felipe .....	4.155.650	1,3
Lasheras Mendo, Julio Antonio .....	17.855.036	3
Lucas Guzmán, Rafael .....	277.276	3
Moreno Martínez, Rafael .....	5.228.411	3
Nieto Ballesteros, Rafael .....	50.002.740	3
Parrilla Pérez, Bienvenido .....	23.577.750	1,2,4
Ruano García, Carlos Ignacio .....	7.824.200	3,4
Ruiz Gómez, Blanca Josefa .....	2.015.564	5
Ruiz López, Ana María .....	38.989.397	5
Serra Ferrer, Encarnación .....	18.868.430	3

##### Causas de exclusión

1. No desempeñar un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria el 1 de enero de 1994.
2. No ocupar un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria el día de publicación de la convocatoria.
3. Pertenece al Cuerpo General Administrativo, Técnicos Auxiliares de Informática y los Cuerpos o Escalas que se adscriben a la Agencia por el artículo 103 de la Ley 31/1990.
4. No ser funcionario de carrera.
5. No consta localidad de examen o no corresponde la localidad consignada con el ámbito territorial del puesto de trabajo.

#### ANEXO II

##### Pruebas para el acceso al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria

Día de celebración del ejercicio: 25 de febrero de 1995.  
 Hora de celebración del ejercicio: Doce horas (once horas en Canarias).

Lugar de celebración: En las sedes de las Delegaciones de la Agencia Tributaria, correspondientes al ámbito territorial donde se encuentran destinados los aspirantes admitidos, salvo en Madrid que se realizará en:

Agencia Tributaria, calle Lérica, número 32.

2946

**RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 103, de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en el apartado 4.2 del referido artículo 103 y en el Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 14 de octubre de 1994, así como en la base cuarta de la Resolución de 28 de noviembre de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, Especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1994),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y incluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio el día que figura en el anexo II a esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo.

Quinto.—Los aspirantes deberán presentarse provistos de bolígrafo, documento nacional de identidad o pasaporte y copia de la instancia presentada.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 27 de enero de 1995.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

#### ANEXO I

##### Listado de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
7.842.408	Alvarez Vaquero, Fernando .....	4
33.845.717	Arias López, José .....	5
273.954	Bonet Marco, Teodora .....	6
18.014.227	Campo Azor, Gerardo .....	3
42.901.706	Carrasco Cabrera, Eva María .....	1
39.664.641	Cifuentes Freixas, Ricardo .....	3